

Resolución
N° 340/2019
Página 1 de 2.

Acta N°
25/2019

Barros Blancos, 12 de Noviembre de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos no cuenta con disponibilidad presupuestal en varios Rubros que se utilizan con frecuencia, y no cuenta con la posibilidad de realizar transposiciones, a pesar de la existencia de disponibilidad financiera en la cuenta bancaria;

CONSIDERANDO:

1. que desde Contaduría General, mediante Circular n° 2019/000025/1, habilitaron la posibilidad de efectuar gastos de acuerdo a las necesidades de cada Municipio, sin disponibilidad presupuestal, siempre que exista Resolución del Concejo Municipal, en su calidad de ordenador de gastos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS


RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar a realizar gastos sin disponibilidad presupuestal, que afecten los siguientes rubros: 111 (Alimentos para personas), 122 (Prendas de vestir), 139 (Otros productos de papel), 154 (Compuestos químicos, tintas y pinturas), 156 (Productos plásticos, acrílicos y similares), 162 (Productos de vidrio), 163 (Materiales de construcción), 173 (Accesorios metálicos), 174 (Estructuras metálicas acabadas), 176 (Herramientas menores), 193 (Artículos y accesorios eléctricos), 198 (Repuestos y accesorios), 199 (Otros bienes de consumo), 239 (Otros gastos de traslado), 245 (Fletes y otros gastos contratados en el país), 247 (Correspondencia o encomiendas contratadas en el país), 255 (Arrendamiento de equipos de audio), 257 (Arrendamiento de equipo de transporte), 259 (Otros arrendamientos), 273 (Servicio de automotores), 279 (Servicio de otros), 286 (Artísticos y similares), 289 (Contratación de otros), 296 (Gastos de protocolo), 341 (Equipo audiovisual, de fotografía o similar), 343 (Equipos deportivos y recreativos) ; debido a que se cuenta con disponibilidad financiera suficiente.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Robert Rodríguez
(Concejal)


Juan Trinidad
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)